

# Trece años de cárcel a un profesor por violar a una alumna con la que contactó en sexto de primaria

El acusado, que no podrá ejercer de docente durante dos decenios, entabló conversación con la menor a través de las redes sociales

**M. VÁZQUEZ**  
OURENSE / LA VOZ

Trece años y medio de cárcel y veintuno de inhabilitación. Es la condena que la Audiencia Provincial de Ourense le ha impuesto a un profesor de música que, durante años, agredió sexualmente a una alumna suya con la que contactó cuando la niña tenía solo once años. Al principio, las comunicaciones eran a través de redes sociales. La menor no sabía que el hombre con el que se comunicaba era su maestro. Ella, procedente de un entorno vulnerable, accedía a enviarle fotos desnuda o en situaciones sexuales. Cuando la menor empezó la ESO, el acusado la citó un día en el aula de música y le hizo saber que era quien la había estado contactando. A partir de ese

día, hubo encuentros íntimos en los baños del colegio y tres violaciones que tuvieron lugar fuera del centro educativo.

## Prácticas sádicas

El agresor llevaba a la niña a sitios poco frecuentados tras obligarla a que se metiera en el maletero de su coche. Siguió con ella prácticas sádicas que empezaron con «bofetadas y azotes» a la niña, que, en la tercera ocasión, no pudo soportar más. Fue en el 2021 y ella tenía 16 años. Dice la sentencia que, «tras quitarle la ropa, le dio fuertes puñetazos en el pecho, culo y costillas, implorándole varias veces la víctima llorando que parase, cesando el acusado finalmente en su práctica sádica», aunque la violó y abandonó en el lugar sin preocuparse por su estado.

Ella fue capaz entonces de bloquearlo en redes y nunca más volvió a verlo. Al comienzo del siguiente curso, contó lo ocurrido en su casa y en el colegio. Su padre la acompañó al cuartel de la Guardia Civil de la comarca a la que pertenece el centro educativo, para denunciar lo ocurrido.

Los jueces creyeron el relato de la joven, las declaraciones de testigos y el informe del Imelga. Y, en la sentencia, que puede ser recurrida, le impusieron al agresor una condena de trece años y medio de cárcel, inhabilitándolo para ejercer cualquier labor docente o con menores durante 21 años. Además, incluye ocho años y medio de libertad vigilada y la prohibición de comunicarse con la víctima —a quien debe indemnizar con 30.000 euros— durante 20 años y medio.

## Los institutos de investigación sanitaria, Acadar y Rosa Otero Raña, medallas Pardo Bazán

REDACCIÓN / LA VOZ

La Xunta ha decidido conceder las Medallas Emilia Pardo Bazán de este año a los institutos de investigación sanitaria de Galicia, a la Asociación Acadar y a Rosa Celia Otero Raña, presidenta de la Asociación de Amas de Casa de A Coruña.

Estos galardones, de carácter honorífico y creados en el 2019, reconocen acciones relevantes en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, y destacan tanto a personas como a colectivos, entidades o instituciones, públicas o privadas.

Cada año se conceden un máximo de tres medallas. Este año, una de las distinguidas es Rosa Celia Otero Raña (Santiago, 1940), farmacéutica, una de las fundadoras de la asociación antidroga Antonio Noche y que desde hace años preside la Asociación de Amas de Casa, Consumidores e Usuarios de A Coruña. Es una abanderada de las causas sociales y del asociacionismo en Galicia desde hace décadas. Desde Política Social destacan que ha sido escogi-

da para poner en valor «o seu compromiso coa conquista de dereitos das mulleres, sobre todo, das amas de casa».

También se premia a la Asociación Acadar, una asociación de mujeres con discapacidad constituida en el año 2009 que promueve y reivindica su plena integración y participación en todos los ámbitos de la sociedad. La Xunta indica que la medalla «responde ao seu traballo por todas as mulleres con discapacidade, pola defensa dos seus dereitos e pola mellora, en xeral, das súas vidas e benestar».

Además, recibirá la distinción el Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela, el de Investigación Biomédica de A Coruña (Inibic) y el de Investigación Sanitaria Galicia Sur (IINGS), por ser ejemplo de la incorporación de las mujeres al mundo de la ciencia. Los tres están dirigidos por mujeres, algo que solo ocurre en 10 de los 32 institutos de este ámbito que existen en España, lo que convierten a Galicia en un referente en este ámbito.



# Medallas Pardo Bazán para Acadar, Otero Graña y la ciencia femenina

► El Gobierno autonómico reconoce con estos premios su contribución a favor de la igualdad

AGN SANTIAGO. La Xunta anunció ayer que las medallas Emilia Pardo Bazán de este año serán para los tres institutos de investigación sanitaria de Galicia, la Asociación de Mujeres con Discapacidad de Galicia (Acadar) y Rosa Celia Otero Graña, presidenta de la Asociación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de A Coruña. Reconoce con ellas su trabajo en favor de la igualdad entre sexos.

El Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago (Idis), el Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (Inbic) y el Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur (IINGS) fueron premiados por ser ejemplos de la incorporación de las mujeres al mundo de la ciencia. Estos tres institutos están dirigidos por mujeres, algo que ocurre en solo 10 de los 32 institutos de este ámbito en toda España.

Acadar fue reconocida por su

trabajo en defensa de los derechos y el bienestar de las mujeres con discapacidad. Fundada en 2009, esta entidad sin ánimo de lucro se dedica a promover la igualdad efectiva de oportunidades para las gallegas con discapacidad.

Rosa Celia Otero Graña, nacida en Compostela en 1940, fue condecorada por su compromiso con la conquista de derechos para las mujeres. Además de su papel destacado en la Asociación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de A Coruña, Otero Graña participó activamente en el Consello Galego das Mulleres.

Estos galardones, creados por la Xunta en 2019, reconocen acciones relevantes a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Cada año, se conceden tres condecoraciones de carácter honorífico a personas, colectivos, entidades o instituciones tanto públicas como privadas buscando sensibilizar a la sociedad, visibilizar las capacidades de las mujeres, y reconocer las trayectorias comprometidas con la erradicación de la discriminación de género y la construcción de una sociedad más igualitaria.

# Núñez Feijóo participará en la ofrenda al Apóstol el día 25 en Santiago

EUROPA PRESS/AGN SANTIAGO. El líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, estará presente en Santiago el próximo 25 de julio, Día de Galicia, para participar en la tradicional ofrenda al Apóstol —fue instituida en 1653 por el rey Felipe IV— que cada año acoge la catedral compostelana.

Como en anteriores ocasiones, el dirigente popular asistirá a este evento que se celebra en el día grande de la comunidad gallega, y en el que participó anteriormente como presidente de la Xunta —durante 13 años— y posteriormente como líder del PP y jefe de la oposición al Ejecutivo central de Pedro Sánchez desde el año 2022.

En esta ocasión, en ausencia del rey Felipe VI, el titular del Parlamento de Galicia, Miguel



Alberto Núñez Feijóo. EUROPA PRESS

Santalices, será el delegado regio en la ofrenda al apóstol, a la que también asistirá el actual presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, así como varias autoridades de la comunidad gallega.

**¡VIVA EL DOMINGO!**  
Tu revista **Pronto**, el económico **Cinco Días** y la más amplia oferta informativa, cada fin de semana en tu kiosco.

EL PROGRESO

## Abierto el plazo para solicitar plaza en las residencias juveniles

Abre hoy, hasta dentro de un mes, el plazo de presentación de solicitudes para las residencias juveniles dependientes de la Consellería de Cultura para el próximo curso académico. El proceso se realiza a través de la sede electrónica de la Xunta. Son plazas destinadas a jóvenes que, por estudios o trabajo, se ven obligados a vivir fuera de su municipio.

## A Mesa acusa a la Uned de "impedir" el uso del gallego

A Mesa pola Normalización Lingüística presentó una demanda judicial contra la Universidad a Distancia (Uned) por "impedir" el uso del gallego, ya que a un estudiante no se le corrigió un examen en esta lengua. "É unha universidade pública e, como tal, debe dar exemplo respectando a oficialidade do galego", zanjó su presidente, Marcos Maceira.

## La compra del cine Fraga sirve otra riña entre Xunta y Vigo

La Xunta y la Diputación de Pontevedra escenificaron ayer en Vigo la compra a Abanca del Cine Fraga por 9,3 millones. Una hora después, el pleno extraordinario del Concello olívico, solo con los votos del PSOE, reclamó su cesión gratuita. Se abre así una nueva disputa pese a que el alcalde, Abel Caballero, anunció un cambio a mejor en sus relaciones.

## El BNG pide frenar la "suba injustificada" del canon de Sogama

El portavoz del BNG en la Federación Gallega de Municipios y Provincias (Fegamp), Secundino García, y el vicepresidente nacionalista en el Parlamento, Luís Bará, instaron ayer a la Xunta a frenar la "suba injustificada" del canon de Sogama. El segundo criticó que se traslade a los concellos, dijo, el "fracaso" de su modelo de gestión de residuos.

## Caballero se reúne con el embajador de México en España

El alcalde de Vigo, Abel Caballero, se reunió ayer con el embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel, con quien abordó "temas de interés social e económico" tanto para la ciudad como "para os numerosos mexicanos que residen" en ella, informó el Ayuntamiento. También exploraron vías de colaboración para sus "desafíos do futuro".



Caballero y Ordaz Coppel. EP